

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.731

Capital un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana 0,05 pts.
Tercera 0,15
Precio de línea / Primera 0,50
e inserción / Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

Rogad a Dios en caridad por el alma del

Señor Don Manuel Calvo López

que falleció en Muelas del Pan el día 13 de Septiembre de 1918

A LOS 72 AÑOS DE EDAD,

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Catalina Crespo, sus hijos Doña Claudina, Doña Juan José (Médico) y Doña María, hijos políticos Don Manuel Macías (ausente) y Doña Encarnación Llorente, nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

CASA RUEDA

Fundada en 1840.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento participa a su distinguida y numerosa clientela, el próximo traslado a los espaciosos locales de nueva construcción y que instalará en la

Calle de Santa Clara, número 23.

Se advierte al público que cumpliendo el pacto acordado, este Comercio se cierra diariamente de una a dos de la tarde.

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA) AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio.

Médico Director, don Cipriano Alonso Díez.

Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

HAY QUE ATENDERLOS

El martes se ha celebrado en Fuentesauco una importantísima asamblea de representantes de las entidades agrícolas de los pueblos de aquel partido judicial, de la que ayer informo con minuciosidad de detalles nuestro activo y diligente correspondiente en aquella villa don Angel Avilés.

Hemos leído con detenimiento las ocho conclusiones sometidas al estudio de los asambleístas por el prestigioso presidente de la Asociación Agrícola de Fuentesauco y diputado provincial don Emilio Ladrón de Cegama; que fueron por unanimidad aprobadas, y todas ellas desde la primera hasta la última nos parecen justas.

El Real Decreto de 10 de Agosto último, organizando los Sindicatos de fabricantes de harinas, debe derogarse, porque establece un privilegio irritante en favor de estos industriales concediéndoles la exclusividad para la compra de trigos.

El labrador, el honrado y paciente labrador castellano, que soporta con resignación todas las cargas, todos los tributos que se le han impuesto para que los Gobiernos puedan sobrelevar un sistema burocrático absurdo, es el único que se ve perseguido, precisamente por quien más ayuda y más protección debiera dispensarle.

Cuatro años van pasados desde que comenzó la cruenta guerra eu-

ropea, y en todo este tiempo ni los ministros, primero, ni los comisarios de Abastecimientos después, ni el ministro de Subsistencias ahora, han hecho otra cosa que vejar al labrador, imponiendo a los productos de la tierra unas tasas arbitrarias y caprichosas contra las que es necesario protestar.

El labrador, consume artículos de comer, beber y arder sujetos a tasa que no se cumple; el labrador necesita para intensificar la producción de la tierra, el empleo de abonos y materias fertilizantes que han alcanzado precios escandalosos sin que ningún ministro ni comisario se haya preocupado, no ya de ponerlos al alcance de los pequeños agricultores para librarlos de la usura, sino ni siquiera de garantizar la pureza de aquéllos.

Y sobre todas estas desigualdades en perjuicio de los que cultivan la tierra, las malas cosechas motivadas unos años por la sequía y otras veces agravadas por las tormentas, han colocado a los labradores en una situación que no puede sufrirse más, que no debe sufrirse más.

Debe concederse la libertad de contratación, igual para los cereales que se otorga para otros productos también de primera necesidad; debe pedirse que se amplie el crédito concedido para socorrer a los pueblos damnificados hasta obtener, no una limosna, sino los medios adecuados

para poner subsistir y debe reclamarse la atención que los dignísimos labradores merecen.

Mientras en Castilla los hombres robustos, los hombres sanos emigran por falta de trabajo, en Cataluña se adoquinan carreteras, se construye un paseo marítimo y se entierran allí gran número de millones que bien distribuidos podrían servir para socorrer muchas necesidades perentorias y enjugar muchas lágrimas.

Hay que nombrar una comisión para que vaya a Madrid y proteste ante el Gobierno de lo injusto que es con los labradores, exponiendo además las legítimas aspiraciones de los agricultores de este rincón de Castilla.

Zamora es una provincia eminentemente agrícola y todos los que se sientan zamoranos deben proteger a los agricultores. O se tasan equitativamente todos los artículos o se deroga la tasa de los productos de la tierra; o se restringe la contratación de todos los artículos o se permite el libre comercio del trigo. No admitamos privilegios ni monopolios, exijamos la igualdad.

Fuentesauco ha levantado la bandera de rebeldía contra unas disposiciones absurdas y bajo ella deben agruparse todos los pueblos de la provincia para defenderse.

HERALDO DE ZAMORA, fiel a sus tradiciones, pone la modestia de su esfuerzo al servicio de esta cruzada nobilísima y justa.

JESUS REQUEJO

Acompañado de su joven y distinguida esposa e hijo Antonio, ha salido para la corte el culto registrador de la propiedad don Jesús Requejo.

Espíritu recio y luchador, Jesús Requejo abandona la placidez de la vida lugareña en busca de ambiente más en armonía con sus aficiones, y en el que su talento tenga ancho campo donde lucir el fruto de su vida consagrada al estudio.

Aquí, donde sólo simpatías deja, le vemos partir con infinita pena, nacida del hondo afecto que a este hombre bueno profesamos, al par que orgullosos confiamos en que en no lejano día será un hijo que honre a la tierra que le vio nacer.

Que la suerte sea con el cariñoso amigo y sanabrés entusiasta.

EMILIO MATEO

Puebla de Sanabria 12-9-1918.

REMITIDO

UNA VERGUENZA

Vergüenza y grande es lo sucedido en esta provincia con la distribución de las 348.000 pesetas concedidas por el Estado con motivo de las tormentas de Junio último, para reparación y conservación de carreteras en los puntos más próximos a las zonas perjudicadas.

Resulta con tal distribución, que los pueblos que han visto desaparecer sus cosechas como consecuencia de las tormentas como son entre otros Fuentelapeña, Cañizal, Castrillo, Valdeol, Vallesa y Villaseca, que fueron de los primeros en acudir al Gobierno por mediación de los diputados y senadores por la provincia, suplicando recursos para aliviar en parte las pérdidas sufridas, se encuentran ahora privados por completo de tal beneficio, puesto que las 348.000 pesetas se gastarán íntegramente en la carretera de Villacastín a Vigo según lo dispuesto por el director general de Obras públicas, en cumplimiento de la Real orden de 26 de Agosto último, y a propuesta del señor ingeniero jefe de la provincia. ¿Puede darse mayor vergüenza? No podía haberse distribuido parte de ese dinero en el arreglo que buena falta le hace de las carreteras de Zamora a Cañizal y de Alajeos a Fuentesauco que atraviesan toda la comarca castigada por la tormenta y se hubiesen colocado muchos obreros que forzosamente tienen que emigrar, puesto que los labradores este año aunque quieran, no han de poder darles trabajo por haber sido arrasadas sus cosechas. Es lo único que estos pueblos podrían esperar de los representantes de la provincia en las Cortes, y ya ven lo fácil que ha sido quedar sin poder emplear a un solo obrero, con lo cual queda demostrado que en las primeras elecciones que hayan de verificarse, se apresten todos a dar su apoyo al que con tanto interés pone toda su influencia y energías en favor del distrito.

MIGUEL CORRALES Fuentelapeña.

La procesión de la Virgen de la Concha.

Como habíamos anunciado, y después de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, salió esta mañana de la iglesia de San Antolín la procesión de la Virgen de la Concha.

La sagrada imagen fué llevada en andas por los cofrades. Abrió marcha una sección de la guardia civil montada, seguían los niños y niñas de las escuelas públicas, las insignias de las cofradías, estandartes de San Luis Gonzaga y de la Inmaculada Concepción.

En la carrera figuraban varias bandas de música. Detrás del clero parroquial marchaba la Corporación municipal con maceros y Enseña Bermeja, y la presidencia formada por el gobernador civil don Emilio Iguñes, general de brigada don Guillermo de Reyna, alcalde señor Miguel Canelo y el cura regente de San Vicente Martir, don Gerardo Espeso.

Seguidamente y cerrando marcha iba un piquete del Regimiento Toleado, con bandas de cornetas y música.

Desde Fuentesauco

Notas de la semana.

La nota de la semana, la dió la reunión celebrada en esta villa el martes pasado por los agricultores de este partido, habiendo girado toda la conversación sobre los acuerdos tomados, y la contestación dada por el señor ministro de Abastecimientos al telegrama que le dirigieron la que no acaba de convencer porque si en efecto tiene en cuenta, para no atender sus peticiones, consideraciones de interés público, como dice, para que no tome iguales medidas con todos aquellos artículos de primera necesidad y que es también deber suyo no desatenderlo.

El señor Ventosa nos ha tomado por pito y lo que menos le preocupa a él es todo aquello que no afecte o interese a Cataluña, pues bien claro se está viendo con las protestas que diariamente nacen de todas las demás regiones, a las que no hace caso.

Con la R. O. creando las zonas de compra y circulación de los trigos, también nos ocasiona grandes perjuicios. Este partido que todo su comercio de granos lo tiene con Salamanca y Valladolid, al no poder vender más que para la provincia, sufrirá grandes perjuicios pues a los labradores no les será posible vender

cuando las necesidades les obliguen; creando así conflictos y más conflictos, que los agricultores se irán pecañando bien de ellos el día que necesiten echar mano de sus granos. Y con esto vamos camino de un serio choque; y en tanto los catalanes van chupándose la breva.

Varias.

En la iglesia parroquial de esta villa se leyó el domingo pasado la segunda amonestación de la distinguida joven Pilar Tola, con nuestro buen amigo don Ezequiel Morales, por lo que recibieron muchas felicitaciones.

La boda se celebrará el próximo miércoles día 18.

Felicitó a tan feliz pareja.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo el secretario del Juzgado municipal don Heliodoro García.

Mi enhorabuena.

Viajeros.

Han salido para esa capital, el abogado y diputado provincial, don Eduardo Gutiérrez; el concejal de este Ayuntamiento, don Antonio Corrales; el notario don Francisco F. Criado y el propietario don José Gullón y su hijo Antonio.

Para Salamanca, las encantadoras señoritas Nati Zatarain, Anuncia Zunzunegui y los jóvenes don Augusto Zatarain y don Juan Fernández.

Han llegado de Salamanca, el joven abogado don José Osorio y su

hermana Purita; don Ramón Palao y sus hijos Luis y Alodia y don Indalecio Cano de Luis.

De Baños de Montemayor, los industriales don Gerardo Hidaigo, don Jesús de Dios y don Claudio Sisón.

De Candelario a Fuentelapeña, la respetable señora doña María Teresa Sanchez y su distinguida familia.

Los mercados.

Estos sufren serias consecuencias con las disposiciones dadas, no permitiendo la libre circulación de los granos.

En la provincia de Salamanca escasean las algarobas; los pueblos cercanos a éste, acuden aquí al mercado donde se surten para la siembra y alimentación de sus ganados. Ya en el último se les pusieron trabas a los compradores y hasta se llegó a no permitirles llevar los granos; si esto no se soluciona pronto, resultará que los armeneses tendrán que mal vender sus ganados, al escasear los medios para alimentarlos. Y todo contra el labrador; contra el más sacrificado y al que menos caso se le hace.

Con este motivo operaciones en granos se hicieron muy contadas y en cantidades pequeñas.

La venta de vino muy animada y los precios que rigen en este caldo son de 16 a 17 reales cántaro.

El ganado de cerda alcanzó precios fabulosos.

SÉLIVA.

Fuentesauco 13-9-1918.

MIRANDO A LA GUERRA

Balance de cinco meses.

En el comunicado alemán del domingo 8 de Septiembre se lee: «Hemos llegado en todas partes a nuestras nuevas posiciones.» ¿Cuáles son esas nuevas posiciones alemanas? Pues las antiguas del 21 de Marzo. De ellas salieron en la madrugada de dicho día los grandes ejércitos de choque, ruptura y persecución que mandaban Below, Marwitz, Hutier y Wochm. A ellas vuelven a principios de Septiembre los citados ejércitos, vencidos, desalentados, disminuidos de terrible manera. Un millón de alemanes ha caído en vano y han derramado su sangre sobre la tierra sagrada de la Francia inmortal.

Y que esperanzas habían despertado en Alemania la disolución de Rusia y el transporte a Occidente de las tropas que montaban la guardia desde Riga al mar Negro.

El 16 de Marzo, Helfferich, ministro de Hacienda germano, pronunció una conferencia que luego apareció en un folleto con el título de «Inglaterra y nosotros.» Solo faltaban cinco días para el comienzo de la gran ofensiva que debía abatir a la Gran Bretaña, aplastar a Francia y esterilizar el socorro de los Estados Unidos.

Y en esa conferencia Helfferich, dijo cosas como las que siguen:

«Hemos llegado al fin de la lucha: Nosotros todos nos mostramos confiados y esta confianza descansa sobre la roca de los hechos. La decisión se ha de producir o en los campos de batalla de Francia o en el teatro de la guerra naval en torno a Inglaterra. ¿Dónde está Hindenburg? Está en Occidente con todo nuestro ejército alemán unido por primera vez en un solo teatro de guerra acunando la mayor fuerza que jamás ha visto el mundo y dispuesto a atacar.»

En aquella época Hindenburg era aún el ídolo. Los alemanes comprendieron tan rápidamente como los aliados que la defección rusa había robustecido enormemente su poder. Helfferich exageraba al decir que el de Marzo era el mayor ejército que el mundo haya visto.

Luego Helfferich enumeraba las esperanzas de los aliados, diciendo que eran «América y además de América la falta de valor y la desunión en Alemania.» Obsérvese que no concedió importancia a las reservas de fuerzas que había en Inglaterra ni al alma de la indomable Francia. Más adelante dijo que «las esperanzas ameri-

canas dependen del tonelaje que nuestros submarinos están disminuyendo diariamente en miles de toneladas. Nuestros submarinos terminarán su tarea. En cuanto a las esperanzas de nuestro fracaso moral, se pueden decir que carecen de fundamento. No existe más que un único frente alemán unido y seguro de la victoria.»

Y «¿les iban a ser las consecuencias de esa victoria? Helfferich se mostró claro y categorico: «Pediremos —dijo— el trato de nación más favorecida y derechos permanentes de Alemania sobre los países enemigos vencidos. Pediremos también que nos abastezcan sin limitaciones, de materias primas. Pediremos y obtendremos la puerta abierta en todas las naciones.»

Alemania, pues, se proponía, luego del triunfo dominar económicamente a la humanidad. Sus mercancías deberían entrar en las demás naciones libres de derechos o pagando poquísimo. ¿Que industria podría hacerlas frente. El mundo abastecería a las fábricas alemanas de primeras materias. Alemania transformaría y vendería y no toleraría protección alguna.

Hoy los alemanes bajan la cabeza y se muestran prudentísimos. Ellos solo hacen una guerra defensiva. Ellos se limitan a pedir su puesto al sol. El Kronprinz reconoce que todos los pueblos tienen derecho a la vida. Helfferich calla. Y por encargo de Hindenburg y Ludendorff, von Kreytag consulta al pueblo germano haciéndole las siguientes declaraciones:

Las posiciones que ocupábamos en Francia antes de iniciarse la contraofensiva enemiga eran resultado de una ofensiva interrumpida, no estaban en condiciones de hacer una defensa con apreciable ahorro de fuerzas. Dichas defensas no habían sido organizadas según las exigencias de una guerra de posiciones. Es muy diferente abandonar terreno en una guerra de movimientos, a hacerlo en una que es simplemente de posiciones. En la primera se trata de conservar la libertad de acción, tanto en gran escala como en detalle. Sería insensato insistir en el mantenimiento de determinada localidad en el caso de acortarse el frente, como lo hicimos últimamente, repléjandonos a fin de ahorrar fuerzas y detener mediante hábiles movimientos de retirada al enemigo, causán-

TEGIDOS, NOVEDADES

Casa especial en pañerí.

La que más barato vende.

LUIS DE LA CUESTA

SANTA CLARA, 12

dole pérdidas elevadas, según su propia confesión.

Con nuestra decisión resultó desde luego que los adversarios apuntaron como grandes éxitos en sus partes la toma de localidades abandonadas y que como tales ya no existen por estar completamente abandonadas y que como tales ya no existen por estar completamente destruidas.

Si los enemigos creen que nos hallamos ya en el término de nuestras energías, comete un gran error.

Hace tiempo que nos hemos acostumbrado a la vanagloria en el campo adverso, como sabemos también que los árboles americanos tampoco llegan al cielo.

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Guerra defensiva! Que el centro francés hubiera sido roto el 15 de Julio, que Uben y Boehm hubiesen llegado rápidamente a Chalons, Epernay y Contmirail, y ya hubiésemos visto lo que, en el otoño del año actual, exigía Alemania a los vencidos aliados...

FABIÁN VIDAL.

Las aguas públicas.

La Gaceta publica un importantísimo Real Decreto del ministerio de Fomento, que dispone lo siguiente: "Pueden ser objeto de concesión administrativa para Empresas de interés público o privado, con sujeción a la ley general de Obras públicas o a la de Aguas:

- 1.º Las aguas públicas, entendiéndose por tales las que el Código civil define como de dominio público.
2.º Los terrenos de dominio público necesarios para las obras de toma y de conducción y distribución del agua.
3.º Los terrenos de dominio público necesarios para la instalación de fábricas o artefactos en que haya de utilizarse el agua, concedida, o para el canal o canales de desagüe y obras accesorias o complementarias en toda clase de aprovechamientos.

Pueden ser declaradas de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa aparte de los casos declarados expresamente en la ley de Aguas.

1.º Las obras de abastecimiento de poblaciones y la concesión de agua necesaria.

2.º Las obras y concesiones para abastecimiento de ferrocarriles.

3.º Las obras y concesiones para industria, cuando la energía bruta correspondiente sea o exceda de mil caballos de vapor.

Corresponde a los gobernadores de provincias, dentro de su jurisdicción administrativa y con arreglo a la ley de Aguas, otorgar las siguientes concesiones de aprovechamientos de aguas públicas:

1.ª Para el abastecimiento de ferrocarriles, en que el gasto diario no exceda de 50 metros cúbicos.

2.ª Para riegos, cuando la cantidad de agua derivada no exceda de cien litros por segundo de tiempo.

3.ª Para el establecimiento de puentes de madera para servicio público en los ríos no navegables ni flotables.

4.ª Para el establecimiento de barcas de paso o puentes para uso público en ríos que de hecho son flotables, pero no navegables.

5.ª Para el establecimiento en ríos navegables o flotables de meca-

nismos flotables que no alteren el régimen de la corriente.

6.ª Para industrias en que se utilice el agua como fuerza motriz cumpliendo las dos condiciones: de no utilizar en ninguna época del año la totalidad o la mayor parte del caudal de la corriente y no ser necesaria la instalación de fábricas o artefactos en terrenos de dominio público.

Corresponde al ministerio de Fomento otorgar las concesiones en todos los casos no señalados en el artículo anterior, y en particular, cuando se trate de un servicio del Estado.

Fuera de programa

El cambio de hora.

No eran bastante los números que el programa anunciaba para ayer.

Música al rayar el alba, concurso de ganados en la Explanada del Matadero, gran carrera de bicicletas en la Avenida de Requejo, juegos olímpicos en San Martín, concurso de tréremes y gasolineras en el Duero y en los Cascajos animado partido de balompié.

¿Hay quien pida más? Como dice el ciego de las coxilas.

Por la tarde: gran corrida de toros.

Por la noche: verbena en la Plaza Mayor, y más tarde: gran retreta.

Bien, pues se conoce que al relojero de tanda, al Losada municipal todavía el cuerpo le pedía juerga y entre dos luces, amenizó el programita, con un número, que si lo sabe el Comisario de Abastecimientos (hoy ministro) lo toma a desaire. Atrasó los relojes de la Cárcel, el del Ayuntamiento y el jano cronométrico que hay en la calle de Renova, en una hora justa y cabal, con el propósito honesto de perturbar la vida de la población, si que también reir la gracia de considerar en Zamora a los forasteros confiados en esos tres cacharros que forzosamente tenían que perder el tren.

Eso no está bien. Mejor dicho, eso está mal y peor que el hacerlo, es permitir que se haya hecho, sin el consiguiente castigo.

Bien sabe nuestro admirado alcalde, la simpatía con que acogimos su programa de festejos, el entusiasmo que las ferias han despertado en nosotros y los aplausos que tenemos para sus iniciativas felices.

Los militares no fueron a su hora a la lista, muchas menegildas se presentaron tarde en sus casas y algunos forasteros perdieron el tren.

Si ello fué una iniciativa personal del relojero es menester que las autoridades no le permitan para lo sucesivo el lujo de tener iniciativas. Y si alguien le hizo presión para andar en los mecanismos de los relojes, hay que relevarle del cargo, toda vez que la obediencia debida tiene un límite.

La población y los forasteros merecen más respetos.

Y que conste, que nuestra protesta la dicta solo el hecho de realizarse la cosa sin el anuncio consiguiente. Porque ese numerito en el programa con música de Venialbo, Corrales, La Tuda, Villarino tras la Sierra etcétera, etcétera, nos hubiera parecido de perlas.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Como el día anterior, anoche se contaron por llenos las secciones que se celebraron en este coliseo, donde los artistas siguieron escuchando ovaciones ruidosas.

Mañana, y hora de las siete y media, se celebrará una función de gran gala en honor de las reinas que han presidido la fiesta de Arte.

El coliseo será adornado caprichosamente y la función promete ser un acontecimiento, digno de la hermosa que ha de congregarse en el veterano coliseo.

Plaza de Toros.

Para esta noche a las diez menos cuarto, la compañía del señor Corzana dará una función que llamará seguramente la atención del público.

Mañana habrá brillantísima charlotada para el Chepa y sus botones y matarán tres becerros de la vacada de don Ladislao Marcos, arrojados de don Ladislao Marcos, arrojados aficionados que producirán mayor

TEATRO PRINCIPAL

Mañana despedida de la

Compañía de varietés

A las siete y media

GRAN FUNCION DE GRAN GALA

con asistencia de las

500 Reina de la Fiesta de Arte. 500

Programa extraordinario por

EMILIA BENITO

A las diez y media el mismo programa.

escándalo que el que ayer armaron Joselito y Camará.

Los chicos se las traen y si los becerros salen francos, las manos quedarán lastimadas de tanto batir palmas.

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsj Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

El curso de artillería.

En el Gobierno militar se ha recibido hoy un telegrama, manifestando que mañana a las cinco y media de la tarde llegará a Zamora en tren especial el personal de jefes, oficiales, tropa, ganado y material de la Escuela Central de Tiro de Madrid, para asistir al curso de tiro que comenzará el día 23.

Concurso de ganados

Por exceso de original dejamos de publicar ayer los premios que correspondieron a las secciones de ganado asnal, vacuno y de cerda y que fueron adjudicados por el siguiente orden.

GANADO ASNAL

Sección 1.ª, primer premio del Consejo de Agricultura y Ganadería, 200 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Manuel Alonso de Belver de los Montes.

Segundo premio del Consejo de Agricultura y Ganadería, 150 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de don Ladislao Marcos, de Zamora.

Tercer premio de don Felipe González diputado a Cortes, 100 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Raimundo Cadenas de Santa Colomba de las Carabias.

Tercer premio (bis) 100 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Marcelino del Valle, de Fuentesauco.

Sección 2.ª, primer premio del Consejo de Agricultura y Ganadería, 200 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Raimundo Cadenas de Santa Colomba de las Carabias.

Segundo premio, del Consejo de Agricultura y Ganadería, 150 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Marcelino del Valle, de Fuentesauco.

Tercer premio, de don Leopoldo Tordesillas, diputado a Cortes, 100 pesetas y diploma de honor a un burro garañón de la propiedad de don Alejandro Blanco de Moreruela de los Infanzones.

GANADO VACUNO

Sección 1.ª Primer premio de la Asociación General de Ganaderos 150 pesetas a un toro de raza sayaguesa de la propiedad de don José Fuentes de Gillegos del Pan.

Segundo premio de la Asociación General de Ganaderos, 100 pesetas y diploma de honor a un toro de la variedad sayaguesa de don Vicente Tomás de Zamora.

Tercer premio del Círculo de Zamora, 50 pesetas y diploma de honor a un toro de don Juan Alonso Rodríguez de Montamara.

Mención honorífica a un toro de don Angel Gallego, de Villaralbo.

Sección 2.ª Primer premio, de la Diputación provincial, 150 pesetas a un toro de raza zamorana de la propiedad de don Virgilio Enriquez, de Toro.

Segundo premio de don Antonio Rodríguez, diputado a Cortes 100 pesetas y diploma de honor a un toro de raza zamorana de la propiedad de don José Sánchez de Roelos.

Tercer premio, desierto.

Sección 3.ª Primer premio de la Diputación provincial 150 pesetas y diploma de honor a una vaca de la variedad sayaguesa, de la propiedad de don Vicente Tomás de Zamora.

Segundo premio, del excelentísimo señor don Francisco García Molinas, senador, 100 pesetas y diploma de honor a una vaca de la variedad sayaguesa de la propiedad de don Benjamín Enriquez de Sanzoles.

Tercer premio, de don Miguel Gamazo, 50 pesetas y diploma de honor a una vaca de la propiedad de don Nicomedes Luelma, de Villaralbo.

Sección 4.ª, primer premio, de la Diputación provincial; 150 pesetas y diploma de honor a una vaca de raza zamorana de la propiedad de don Vicente Tomás, de Zamora.

Segundo premio, de don Fernando López Monís, diputado a Cortes, 100 pesetas y diploma de honor a una vaca de raza zamorana de la pro-

riedad de don Virgilio Enriquez, de Toro.

Tercer premio, 50 pesetas y diploma de honor a una vaca de raza zamorana de la propiedad de don Angel Gallego, de Villaralbo.

Cuarto premio, 25 pesetas y diploma de honor a una vaca de raza zamorana de la propiedad de don Francisco Caballero, de Bamba.

Mención honorífica, una vaca de don Vicente Tomás.

Sección 5.ª, primer premio 150 pesetas y diploma de honor a una yunta de vacas de la propiedad de don Antonio González, de Villar del Buey.

Segundo premio, de don Manuel García Morales, diputado a Cortes, 100 pesetas y diploma de honor a una yunta de vacas de la propiedad de don Valentín Pascual, de Monfarrales.

Sección 6.ª, primer premio, 150 pesetas y diploma de honor a una yunta de bueyes de la propiedad de don Francisco Lorenzo, de Madridanos.

Segundo premio, del excelentísimo señor duque de Sotomayor, diputado a Cortes, 100 pesetas y diploma de honor a una yunta de bueyes de la propiedad de don Francisco Rodríguez, de Moreruela de los Infanzones.

Tercer premio, 75 pesetas y diploma de honor, a una yunta de bueyes de la propiedad de don Miguel Sánchez, de Zamora.

Cuarto premio, 50 pesetas y diploma de honor, a una yunta de bueyes de la propiedad de don Felipe Lucas, de Monfarrales.

Sección 7.ª, primer premio, 50 pesetas y diploma de honor, a un novillo de la propiedad de don Bernardino Vecino, de Molacillos.

Segundo y tercer premio, desiertos.

Sección 8.ª, primer premio, 50 pesetas y diploma de honor, a una novilla de la propiedad de don Francisco Cabrero, de Bamba.

GANADO DE CERDA

Sección 1.ª, primer premio, desierto; segundo premio, 40 pesetas y diploma de honor a una cerda sayaguesa de la propiedad de don Segismundo Conde, de Zamora.

Sección 2.ª, primer premio, 60 pesetas y diploma de honor, a un berraco de raza Yorkshire, de la propiedad de don José Blanco, de Zamora.

Segundo premio, 40 pesetas y diploma de honor, a un berraco Yorkshire de la propiedad de don Manuel Hernández, de Zamora.

Tercer premio, 25 pesetas y diploma de honor a un berraco de la propiedad de don Aristides del Carmen, de Zamora.

Sección 3.ª, primer premio, 50 pesetas y diploma de honor a una cerda de raza Yorkshire de la propiedad de don José Blanco, de Zamora.

Segundo premio, 40 pesetas y diploma de honor a una cerda Yorkshire de la propiedad de don Manuel Hernández, de Zamora.

Sección 4.ª, primer premio, 60 pesetas y diploma de honor a una cerda de raza de la propiedad de don José Blanco, de Zamora.

Segundo premio, 45 pesetas y diploma de honor a una cerda de raza de don Sandalio de las Heras.

Tercer premio, 40 pesetas y diploma de honor a una cerda mestiza de la propiedad de don Juan García, de Zamora.

Cuarto premio, 25 pesetas y diploma de honor a una cerda de raza de la propiedad de don Alfonso Casas, de Zamora.

Cuarto premio (bis) 25 pesetas y diploma de honor a una cerda de

Academia Politécnica.

Preparatoria para el ingreso en las Academias Militares.

SAN ANDRES, NÚMEROS 53 Y 55.

En 15 de Septiembre comenzarán las clases.

cria de la propiedad de doña Feliciano Cabezón.

En resumen, el concurso fué un éxito para sus organizadores y para todos aquellos que directa o indirectamente contribuyeron a su mayor esplendor; los ganaderos dando fe de su celo presentaron hermosos ejemplares, especialmente en los ganados caballo y de cerda, siendo premiados casi todos los presentados, al objeto de estimular la mejora de nuestra ganadería.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, alma de este concurso, en vista del gran éxito obtenido, proyecta para el año venidero celebrar otro, dándole mucha mayor amplitud hasta conseguir hacer de nuestra provincia una excelente ganadera, ya que tanto su clima como las condiciones del terreno, reúnen condiciones inmejorables.

HERALDO DE ZAMORA que siente especial predilección por estas cuestiones se congratula de tan gran éxito y felicita a los organizadores.

EL TRUST Joyero internacional.

Puerta del Sol, 11 y 12.

MADRID

Hemos tenido el gusto de admirar el magnífico surtido de joyas y relojes que el representante de EL TRUST JOYERO, exhibe en el HOTEL SUIZO.

Ha llamado la atención una bonita colección de pulseras de pedida, con tres brillantes y platino, y tiene preciosidades en pendientes, imperdibles, sortijas, pendantips, alfileres de corbata, relojes de pulsera, collares, perlas legítimas, bolsos de plata y demás artículos de joyería.

Esto, unido a los precios que en verdad nos ha parecido baratos, no dudamos haga buenas ventas.

Por lo tanto, aconsejamos a quien tenga que comprar estos artículos, vea y consulte con el representante de EL TRUST JOYERO en el HOTEL SUIZO o avise a dicho señor si quiere ver las joyas en el domicilio.

Caireles y Pitones

Nuestras corridas.

Pasaron y han constituido un verdadero éxito para la ciudad y para la comisión organizadora que ha bregado hasta el último momento por que los festivales taurinos fueran dignos de nuestras ferias septembrinas.

Después de lo ocurrido con el trianero Belmonte, nunca pudo la Comisión estar más acertada en la sustitución, procurando completar el cartel con nombres de prestigio en el arte que inmortalizaron Chiclanero y Pepe Hillo.

La corrida que mandó el excelentísimo señor marqués de Guadalest, fué demasiado chica, y hubo de todo como en botica.

El toro más bravo fué el más pequeño de los seis y lo propio ocurrió con los Trespalacios.

De la gente de coleta, Joselito, nos dejó con la miel en los labios sin poder sabrear la habilidad que posee manejando el capote, y la muleta; Camará, el sobrino del gran Machaquito, se destacó dejando al descubierto las excelencias del toro cordobés, con el que tantos éxitos al canzó la dinastía de los Rafaelés.

El bilbaíno Fortuna y el extremeño Angeleto, se presentaron en la plaza con ganas de trabajar, pero unas veces el aire y otras las condiciones de las reses, no les dejó realizar sus propósitos, no obstante, vimos hacer algunas cosas de toreros entendidos y que en otros sitios hubiéranse aplaudido.

Pacorro defraudó las esperanzas de los buenos aficionados, que creían ver en él, al torero inteligente y juaguetón.

A la ligera, éste es el resumen de las corridas celebradas los días 12 y 13 en nuestro circo taurino, que se ha visto repleto de público que presencié las dos solemnidades más grandes de la feria.

Ahora solamente nos queda, que recomendar a los que mayores ventajas obtienen con la feria, que en lo sucesivo sientan más amor por las cosas de Zamora, contribuyendo a su engrandecimiento, con arreglo al negocio que explotan.

Da grima pasar la vista por las relaciones de accionistas y ver que fi-

guran con insignificante número de ellas, industriales que han hecho un verdadero negocio.

Para terminar he de hacer una aclaración, de que la revista de la corrida de ayer, no es de mi paternidad, y sí débese a la pluma de mi compañero Dámaso Durán y por una equivocación del cajista, apareció la de

UN COJO SIN MULETA.

Los farmacéuticos.

Ha celebrado hoy junta extraordinaria el Colegio provincial de Farmacéuticos, tomándose los siguientes acuerdos.

Interesar el pago por el Estado de los farmacéuticos titulares, teniendo en cuenta lo mal que cumplen los municipios.

Pedir la importación de productos químicos y farmacéuticos, que escasean, para las necesidades más apremiantes.

Que se imponga la tasa a los productos químicos, así a fabricantes como a mayoristas.

Que igualmente se modifiquen las tarifas oficiales, cuyos precios son muy inferiores a la cotización que en el mercado tienen los productos químicos.

Felicitar al gobernador por su circular de 30 de Agosto, en la que cumpliendo con la ley, ordena que los ayuntamientos al formar sus presupuestos consignen las cantidades que les corresponde para atenciones benéficas sanitarias, cuyo pago es atención preferente, sin cuyo requisito no aprobará los presupuestos.

También se trataron algunos otros asuntos de interés para la clase y el público, y seguidamente, todos los reunidos cumplieron al señor Iñesón, saliendo satisfechísimos de su amabilidad y buenos propósitos para hacer cumplir la ley, en las relaciones de los municipios con los facultativos titulares.

Igualmente cambiaron impresiones con el señor representante de la Tabacalera, respecto al impuesto del Timbre, que como es sabido se obliga a poner en todas las especialidades y aguas minerales.

NOTICIAS

En el Juzgado de Bermillo de Sayago se sigue sumario por reyerta habida en Fermoselle y en la que resultaron heridos los jóvenes Lorenzo Ramos Pérez, que tenía una cuchillada debajo de la escápula izquierda; Antonio Jorge Vaquero, otra en el torax y pleura; José Bernardo Robles, con herida contusa en la región nasal en su dorso con fractura, e Isaac Seisdedos Corralo, con herida contusa en la región frontal.

SAN LUIS GONZAGA

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA

RUA, 46 48.

El éxito obtenido en este acreditadísimo Centro de enseñanza en el curso de 1917 1918, supera aún a los habidos en los cursos anteriores. De 28 alumnos matriculados, 135 Sobresalientes, 110 Matriculados de honor, 33 Notables y 32 Aprobados. Estos resultados son suficientes para demostrar que los procedimientos que seguimos en nuestras clases, son los más eficaces pedagógicamente. Profesorado todo titulado y completo, con más de treinta años de práctica. Pídase la cuarta circular donde insertamos nombres y notas de cada uno de nuestros alumnos.

EL DIRECTOR,

MANUEL V. MEDINA, Licenciado en Filosofía y Letras, Abogado, Profesor-Auxiliar del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

José Andrés Bobo Alvarez.

Remedios Rodríguez Carazo.

DEFUNCIONES

Rosa Avila Villería, de 58 años.

Manuela Vicente Pesquero, de 22 meses.

MATRIMONIOS

Ildefonso Casado Alonso.

María de la Predestación Borrego Rodríguez.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Ca-

simiro Romo González a satisfacer la multa de 150 pesetas como autor de un delito de lesiones.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDEZ OCULISTA

Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista.

El joven de La Hiniesta Emiliano Lorenzo Esteban tuvo ayer un rasgo que le enaltece, devolviendo a la Coque de toros 16 entradas para la corrida de ayer, que encontró en la vía pública.

Emiliano fué gratificado.

Curación radical de la hemorragia, flujos, erupciones y males secretos.

DOCTOR, HERMINIO ESTEBAN PINILLA, procedente de las Clínicas del doctor Azúa, y del Niño Jesús en Madrid.

En carta que recibimos de Puebla de Sanabria, nos dicen que la muerte de Manuel Vega Santiago, ocurrió en reyería mantenida con Santiago Prieto Santiago.

BELLAS ARTES Confitería, Pastelería y Repostería DE CLAUDIO HERNANDEZ Santa Clara, 5.

Primera casa en su clase. Extenso y variado surtido en bombones a la crema, caramelos y pastillas de café.

AUDIENCIA SEÑALAMIENTO PARA LOS DÍAS 17 Y 18 Juzgado de Zamora.—Delito, disparo; procesados, Daniel Diosdado y siete más; ponente, señor Vázquez; acusación, señor teniente fiscal; abogados, señores Núñez y Cid; procuradores, señores Martínez y Calonge; testigos 17.

JOSE FERNANDEZ SUCESOR DE LABAJO; Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.

Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos.

San Pablo, 9, Zamora.

En el pueblo de Muelas del Pan, ha fallecido a los 72 años de edad el venerable anciano don Manuel Calvo López, padre de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de aquella localidad don Juan José, y persona que gozaba de generales simpatías por su afable trato y caballerosidad.

A su afilida esposa doña Catalina Crespo, hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

Hoy hace tres años que bajó al sepulcro la virtuosa y caritativa señora doña Lucía Vázquez, madre política de nuestro entrañable amigo don Fernando Rueda, conocido industrial de esta plaza.

Por el descanso eterno del alma de la finada, se han celebrado hoy diversos actos piadosos a los que han asistido las numerosas amistades con que en Zamora cuentan los señores de Rueda.

Reiteramos a nuestro amigo y a su apreciable familia la expresión del más sentido pésame.

Se arrienda o vende una fábrica de hilados y harinas denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes señora Vinda de Nicolás González, Villafranca del Bierzo (León).

En la cárcel ingresaron los cartistas Antonio López Fernández y Raul Benítez García.

Fuó puesto en libertad Emiliano Illán Pascual después de cumplir arresto por lesiones.

Se dan lecciones particulares de asignaturas e ingreso en Instituto y Normal, así como cuanto se refiera a 1.ª Enseñanza.

Darán razón: Santa Lucía (Manteca, 4).

Nos escriben de Trabazos que noches pasadas el vecino de Nuez, Juan Fernández Mena, propinó a su hermana Jacoba, tremenda puñalada y maltrató con ensañamiento a su padre Eugenio Fernández Domínguez,

hiriéndole gravemente con una piedra en la cabeza.

El agresor se dió a la fuga.

Cueros y curtidos. 12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de Fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos. NO CONFUNDIRSE SAN TORCUATO, 12—ZAMORA — LUIS SENDIN —

En el Juzgado de Benavente se instruye sumario por lesiones a los vecinos de aquella villa Antonio Regueras y Félix Vázquez.

PIANOS

Juan De Bernardi, acreditado afinador reparador de pianos y órganos y representante de varias fábricas de pianos, con almacén de música en Salamanca.

Permanecerá breves días en esta capital de Zamora, dedicándose a su profesión.

HOTEL SUIZO

En Adalia (Valladolid) ha sido pedida para el ilustrado médico de Morralina de Sayago, don Gerardo Pardal Pardal, la mano de la distinguida señorita Luciana Díez Delgado.

La boda se celebrará en breve y entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos.

Por adelantado enviamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.) Madrid 14 (9 m.)

Consejo de ministros

La cuestión de los funcionarios civiles.—Expedientes aprobados.

El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

A la salida hicieron los ministros ninguna declaración.

Se facilitó la siguiente nota oficial:

El Consejo de ministros ha examinado diversas incidencias relacionadas con la adaptación de la ley y reglamento de funcionarios civiles quedando pendiente de ser examinada y aprobada en uno de los próximos Consejos.

Se han despachado varios expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta del informe del Consejo de Estado respecto al crédito para la conservación de harinas, al aumento de superficie sembrada de trigo, acordando el Gobierno que se presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, encargando al ministro de abastecimientos que teniendo en cuenta la urgencia del caso, dicte desde luego las necesarias disposiciones para formar la estadística indispensable para aplicar dichas primas cuando las apruebe el Parlamento.

Ampliación del Consejo.—¿Habrá crisis?

El Consejo, como dice la nota, se dedicó a la aprobación de los expedientes de distribución de fondos del mes, y de las subastas de carreteras.

El ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas, dió cuenta de las epidemias reinantes aprobándose algunas medidas sanitarias.

Hoy empezarán a examinarse los presupuestos.

Al que se celebre el lunes, asistirá el señor Dato.

Como el señor Cambó se propone tratar en uno de los próximos Consejos la cuestión de las delegaciones para obtener beneficios para la mancomunidad catalana, en cuanto se refiere a obras públicas, hidráulicas y de enseñanza, y como la mayoría de los ministros son opuestos creése que surgirá la crisis en uno de los Consejos de la serie que han de celebrarse.

Se ha desmentido que el Rey vaya por ahora a presidir ningún Consejo.

SANCHEZ ORTIZ.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA) Madrid, 14 (10 m.)

DE ESPAÑA

Los obreros de azulejos. Hombre arrollado.

Los obreros de la fábrica de azulejos de Onda no han aceptado la fórmula que propuso el gobernador para que se les aumentase medio real en el jornal.

La actitud que observan los trabajadores huelguistas es correcta.

El correo de Barcelona arrolló en el barranco del Sol a un hombre, cuyo cadáver no ha sido identificado.

Fuga de una señora.—Los príncipes Radwiwil.

En El Ferrol se hacen vivos comentarios sobre la desaparición de una señora conocidísima, que huyó en compañía de su amante y con varios miles de duros.

—Acompañados del cónsul de Chile, han legado los príncipes rusos Radwiwil.

Visitaron los arsenales y propo-

nense recorrer varias poblaciones de Galicia.

SANCHEZ ORTIZ. Madrid 14 (3 t)

ULTIMA HORA

Alcance telefónico

Varias noticias.

Se reciben noticias en Gobernación en la que se manifiesta que en casi todas las provincias españolas ha hecho su reaparición la gripe conocida con el nombre de «El Soldado de Nápoles».

Los ataques son numerosísimos pues se propaga de una manera extraordinaria.

Aunque las defunciones son relativamente escasas la alarma que produce la epidemia es enorme.

Las medidas oficiales dicen que es causa de que disminuya la propagación de la enfermedad.

Se ha confirmado que mañana llegará el señor Dato a Madrid acompañando a Su Majestad el Rey.

En la Casa del Pueblo se celebró hoy un mitin por los cocheros acordándose la continuación de la huelga general del gremio, incluyéndose los de los círculos, casinos y particulares.

Hoy se han ejercido coacciones y actos de «sabotaje», registrándose incidentes serios.

Una comisión de pescadores de Huelva visitó al ministro de Fomento solicitando la concesión de créditos para obras públicas en aquella provincia, a fin de poder facilitar trabajo a los miles de obreros que están parados.

Después visitaron al ministro de Subsistencias para pedirle que se le sirva el carbón que tienen comprado en Asturias pues en caso contrario el conflicto que se avecina sería de extraordinaria gravedad.

Los Comisionados comenzarán esta tarde sus gestiones relacionadas con la pesca en mar libre frente a las costas de Portugal.

Hoy por la mañana ha comenzado en Madrid la huelga planteada por los reparadores de leche que solicitan diez horas de trabajo, siete pesetas de jornal diario y suspensión de los internados pues según ellos persistiendo estos incluso para los casados no ganarán más de 3 pesetas diarias y con esta cantidad no pueden atenderse al sostenimiento de una familia.

Los dueños de las vaquerías pretendieron reorganizar el servicio valiéndose para el reparto a domicilio, de parientes y «siqueros», pero los huelguistas le salieron al encuentro y después de infinidad de incidentes les volcaron el contenido de las cantarillas.

Las agresiones han sido numerosísimas repartiéndose muchos palos y puñetazos.

La fuerza pública intervino practicando centenares de detenciones. El Juzgado de guardia parece un arsenal, donde se ven almacenados garrotes de todos los tamaños.

El público que ha querido adquirir este artículo se ha visto obligado de ir a buscarlo a las vaquerías.

SANCHEZ ORTIZ

ZOTAL

El mejor insecticida para combatir la langosta y otros insectos.

JABON ZOTAL

El más higiénico de todos.

Venta: Perfumerías y Bazaes. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Información mercantil

Zamora: Trigo, desde 83 reales las 94 libras.

Harinas, de 63 a 70 pesetas los 100 kilos según clase.

Valladolid 15. Mercado del Canal.—300 han sido las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 88 reales las 94 libras = pesetas 56,87 los 100 kilos.

Tendencia floja en los precios.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 150 fanegas.

La tendencia floja.

La cebada se cotiza de 58 reales fanega y las algarobas a 85.

Harina extra se vende a 70 y 71 pesetas los 100 kilos, primeras a 69 de todo pan a 66 y bajas a 52.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 69 reales las 90 libras. Cebada, a 58 id. las 70 id.

Avena, a 40 id. los 25 kilos. Algarobas, a 80 id. las 94 libras.

Medina 15. Las entradas fueron hoy unas 000 fanegas que se pagaron de 87 a 88 reales las 94 libras = pesetas 52,03 y 50,87 los 100 kilos.

Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 69 a 70. Primeras, buenas, a 68 a 69. Segundas o de todo pan, a 62 a 63.

Nava del Rey 15. El trigo se cotiza sobre 84 reales las 94 libras = pesetas 49,14 los 100 kilos.

La cebada nueva se pagó a 56 reales fanega, y algarobas a 80.

Vino blanco a 26 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 32 reales arroba, corriente a 30.

Toro, 15. Sigue pagándose el trigo en este mercado a 89 reales las 94 libras = pesetas 51,45 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 74 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70 y algarobas a 66 fanega.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Benavente 15. En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 90 reales las 94 libras = pesetas 51,03 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 81 reales fanega, cebada a 66, algarobas y yeros a 84.

Imp. de Enrique Calamita.

Patatas superiores de don Fernando Piorno.

Se venden por mayor y menor a precios corrientes.

San Torcuato, 33 y 35.

Manuel Rodríguez Rebollo, desde 1.º de Octubre,

ofrece a los forasteros su casa-posada donde el público encontrará toda clase de comodidades y un servicio económico.

Posada de la O, San Pablo, Zamora.

Se traspa la antigua y acreditada FONDA DEL COMERCIO, en Plasencia (ciudad).

Informará su dueño en la misma.

Cemento «HISPANIA»

El mejor y más económico del día

Representante exclusivo regional:

Francisco Pérez Entisne

LA PARRITA, fábrica de piedra artificial.

Calle de Eusebio Giraldo, 25. MEDINA DEL CAMPO

Teléfonos 84 y 95.

Se sirve por vagones y por sacos.

(Siempre existencias). Pida V. precios

¿Se propone usted visitar Salamanca en ferias?

Anote en su carnet

Corbatas Made in England Gandow.

DOCTOR RIESCO, 8.—SALAMANCA

Practicante.—Se ofrece uno titulado, con muchos años de práctica, que desea colocarse.

Diríjase a don Valeriano Alvarez, practicante, en Mayalde, partido de Fuentesauco, provincia de Zamora.

Se venden a voluntad de su dueño las casas números 8 y 10 de la calle del Riego y la número 2 del barrio de Pinilla, en la carretera de Villacastín a Vigo.

Informará Joaquín Bajo, que vive en la de Pinilla.

Bodega. Se vende una, situada en la calle de Castelar, número 31, con cubas y arqueada de ladrillo.

Para informes, Castelar, núm. 29.

Arriendo diez fanegas de prado de regadío en el término municipal de Moraleja del Vino.

Para tratar con don Clementino Ramos en el mismo pueblo.

Arriendo. Se hace de la dehesa de Chaquínote (Villabuena del Puente) con terreno de labor y viñedo, fuente abundante con abrevaderos y unas quince fanegas de regadío. Informará don Alfonso Santiago, en esta ciudad.

Venta de fincas y madera.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle del Riego núm. 50; se compone de planta baja, pral., segundo y azotea.

Un corral con cuadra, pajar, cobertizo y pocilga, situada en la plaza de San Antolín.

Cinco tierras de labor, su cabida total es de once fanegas, sitas en término de esta ciudad, el pago de Guimaré y alto de Valorio.

Las tierras se venden, o arriendan juntas o separadas.

Y una partida de viguetas y unas puertas carreteras, todo nuevo.

Del precio y demás, informarán en la misma casa.

Taller-Almacén de Tonelería y Pipería. Fundado en 1890.

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y de castaño para embarques de toda clase de líquidos.

EXISTENCIAS CONSTANTES EN BOCOTES, PIPAS, BARRILES, NUEVOS Y USADOS DE VINOS Y ALCOHOLES

D. Dávila Villalobos.

Teléfono 396, Estación y Muro D.—VALLADOLID

AGENCIA DE INFORMACIONES

Gestión de toda CLASE DE ASUNTOS EN LOS CENTROS OFICIALES.

Compra, venta e hipotecas de fincas rústicas y urbanas.

TARIFAS ECONOMICAS DE PUBLICIDAD EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA

Investigaciones privadas, etc.

PRONTIUD, RESERVA Y ECONOMIA

PLAZA DE FRAY DIEGO DE DEZA, 12 Y 13 (BAJO)—ZAMORA

TELEFONO NUMERO 70

Gran SASTRERIA

— DE —

FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes-talares.

SAN ANDRES 2.

Encargos a las doce horas

LA TIJERA DE ORO

Primera casa de Camisería, Fina y Ropa

Blanca.

Se reciben y remiten encargos por correo.

DOCTOR RIESCO, 8.—SALAMANCA

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.', 'PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.', 'RIBETADOR', 'Plaza de Sagasta número 22, Zamora.'

